

## ESCUELAS SOSTENIBLES: LA AGENDA 21 DEL CENTRO EDUCATIVO

Andrés García Ruiz

Departamento de Ecología. Universidad de  
Alcalá  
Tif: 91 8854927  
e-mail: andres.garcia@uah.es

M.D. Castro Guio

I.E.S. Atenea.

Durante los últimos años, gran parte de la sociedad ha incrementado el ritmo de consumo de los recursos naturales, provocando un gasto excesivo de los mismos.

Consideremos que desde edades tempranas debemos concienciar a las futuras generaciones que de continuar con esta actitud estamos provocando un uso insostenible de los mismos y debemos encontrar la forma de mantener el nivel de vida actual con un consumo adecuado, es decir, sostenible de estos recursos.

El objetivo de este proyecto es reorientar la educación hacia una propuesta de desarrollo sostenible, ayudando a los escolares a diseñar planes de trabajo relacionados con el medio ambiente e integrados en los diferentes planes de estudio.

Al existir una estrecha relación entre la realidad escolar con la realidad social en la que está ubicada, consideramos que este proyecto debe ir ligado a la aplicación de la agenda 21 en la localidad o distrito de ubicación del centro educativo, ya que los escolares son necesarios para desarrollar proyectos locales de mejora ambiental.

El desarrollo del proyecto es el siguiente:

1. Comisión coordinadora del proyecto: es la encargada del seguimiento del proyecto, colaborando con el equipo redactor del mismo y fomentando su aplicación y evaluación.

Estaría compuesta por miembros de las Consejerías de Educación y Medio Ambiente y el equipo redactor del proyecto.

2. Comisión local: es la encargada de la aplicación en una localidad o distrito y estaría compuesta por representantes o técnicos de las concejalías de educación y medio ambiente y un miembro del equipo redactor.

3. Comisión de centro: encargada de su aplicación en el centro y constituida por un miembro del equipo directivo, profesores, comité ambiental del centro y un miembro del equipo redactor.

Programa de actuación en el centro educativo:

- I. Diagnóstico ambiental del centro.
- II. Plan de cohesión ambiental.

- III. Actuaciones de mejora ambiental:
  - a. Ambientalización del currículo.
  - b. Mejoras ambientales en la gestión y organización del centro: residuos, agua, energía, patrimonio natural, aire.
  - c. Colaboración con las actuaciones de mejora ambiental local.
  - d. Calendario y evaluación.
  
- IV. Valoración de su aplicación.